

FICHA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO	Barniz HSA 2K
CÓDIGO	010014 (5L)
DISTRIBUIDOR	BOSSAUTO INNOVA, S.A.
DIRECCIÓN	c/ Thomas Edison 16, Apartado de correos 95
POBLACIÓN	08430 La Roca del Vallés (Barcelona)
TEL	902 100 667
FAX	902 363 047
E-MAIL	info@bossauto.com
WEB	www.bossauto.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226

Repr. 1B: Tóxico para la reproducción, Categoría 1B, H360

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336

2.2. Elementos de la etiqueta

A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

- Peligro**



- Indicaciones de peligro:**

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

• Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua/ducharse

P308+P313: EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

• Información suplementaria:

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

EUH208: Contiene Derivado de hidroxifenilbenzotriazol, Dilaurato de dibutilestano, Metacrilato de isobutilo, Sebacato de bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo), Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo. Puede provocar una reacción alérgica.

• Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Acetato de butilo; Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p); Propanona; Dilaurato de dibutilestano

• Etiquetado adicional conforme al Anexo XVII del Reglamento (CE) nº1907/2006:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

2.3. Otros peligros

No relevante.




3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES










3.1. Sustancias

No aplicable.

3.2. Mezclas

Mezcla a base de aditivos y resinas en disolventes. De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1 Index: 607-025-00-1 REACH: 01-2119485493-29-XXXX	Acetato de butilo Reglamento 1272/2008: Liq. Infl. 3:H226; STOT SE 3: H336 – Atención	ATP CLP00 
CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1 Index: 606-024-00-3 REACH: 01-2119902391-49-XXXX	Heptan-2-ona Reglamento 1272/2008: Acute Tox. 4: H302+H332; Flam. Liq. 3: H226 – Atención	ATP CLP00 
CAS: No aplicable CE: 918-668-5 Index: No aplicable REACH: 01-	Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1% p/p) Reglamento 1272/2008: Acuático Crónico 2: H411; Asp. Tox. 1: H304;	Autoclasific ada 

2119455851-35-XXXX	Liq. Infl. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 – Peligro		
CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7 Index: 601-022-00-9 REACH: 01- 2119488216-32-XXXX	Xileno (mezcla de isómeros) Reglamento 1272/2008: Tox. Agudo 4: H312+H332; Liq. Infl. 3: H226; Irrit. Piel 2: H315 – Atención	ATP CLP00 	1 - <2,5%
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2 Index: 606-001-00-8 REACH: 01- 2119471330-49-XXXX	Propanona Reglamento 1272/2008: Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro	ATP CLP00 	1 - <2,5%
CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9 Index: 607-195-00-7 REACH: 01- 2119475791-29-XXXX	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Reglamento 1272/2008: Liq. Infl. 3: H226 – Atención	ATP ATP01 	1 - <2,5%
CAS: No aplicable CE: 400-830-7 Index: 607-176-00-3 REACH: 01- 2119894815-20-XXXX	Derivado de hidroxifenilbenzotriazol Reglamento 1272/2008: Crónico Acuático 2: H411; Sens. Piel 1: H317 – Atención	ATP CLP00 	0,25 - <0,5%
CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8 Index: No aplicable REACH: 01- 2119496068-27-XXXX	Dilaurato de dibutilestano Reglamento 1272/2008: Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Muta. 2: H341; Repr. 1B: H360; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1: H317; STOT RE 1: H372; STOT SE 1: H370 - Peligro	Autoclasific ada 	0,25 - <0,5%
CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4 Index: 601-023-00-4 REACH: 01- 2119489370-35-XXXX	Etilbenceno Reglamento 1272/2008: Tox. Agudo 4: H332; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 2: H225; STOT RE 2: H373 – Peligro	ATP CLP06 	0,25 - <0,5%
CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4 Index: No aplicable REACH: 01- 2119491304-40-XXXX	Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6- pentametil-4-piperidilo Reglamento 1272/2008: Acuático Agudo 1: H400; Acuático Crónico 1: H410; Sens. Piel 1: H317 – Atención	Autoclasific ada 	0,2 - <0,25%
CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1 Index: No aplicable REACH: 01- 2119491304-40-XXXX	Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil- 4-piperidilo) Reglamento 1272/2008: Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 - Atención	Autoclasific ada 	0,2 - <0,25%
CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0 Index: 607-113-00-X REACH: 01- 2119488331-38-XXXX	Metacrilato de isobutilo Reglamento 1272/2008 :Aquatic Acute 1: H400; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Atención	ATP CLP00 	<0,2 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

A. Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

B. Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

C. Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

D. Por ingestión/aspiración

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

5.1. Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Medidas de protección del medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver epígrafes 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posibles sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas

para evitar la conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear la ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A. Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001)	MIE-APQ-1
Clasificación	B1
Temperatura mínima	5°C
Temperatura máxima	30°C
Tiempo máximo	24 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuente de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

A. Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales		
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-ED	150ppm	724mg/m ³
	VLA-EC	200ppm	965mg/m ³
	Año 2015		
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	VLA-ED	500ppm	1210 mg/m ³
	VLA-EC		
	Año 2015		
2-metil-2-propanol CAS: 75-65-0	VLA-ED	100ppm	308 mg/m ³
	VLA-EC		

CE: 200-889-7	Año 2015		
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	VLA-ED	50ppm	275mg/m ³
	VLA-EC	100ppm	550mg/m ³
Acetato de 2-metoxipropilo CAS: 70657-70-4 CE: 274-724-2	VLA-ED	5ppm	28mg/m ³
	VLA-EC	40ppm	220mg/m ³
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	VLA-ED		0,1mg/m ³
	VLA-EC		0,2mg/m ³
Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	VLA-ED	50ppm	221mg/m ³
	VLA-EC	100ppm	442mg/m ³
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	VLA-ED	100ppm	441mg/m ³
	VLA-EC	200ppm	884mg/m ³

B. DNEL (trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	960mg/m ³	960mg/m ³	480mg/m ³	480mg/m ³
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,27 mg/kg	No relevante
	Inhalación	1516 mg/m ³	No relevante	394,25 mg/m ³	No relevante
Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1 % p/p) CAS: No aplicable CE: 918-668-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	150 mg/m ³	No relevante
Xileno (mezcla isom.) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	180mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	289mg/m ³	289mg/m ³	77mg/m ³	No relevante
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	186mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	No relevante	2420 mg/m ³	1210 mg/m ³	No relevante
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	153,5mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	275mg/m ³	No relevante
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	1 mg/kg	No relevante	0,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,07 mg/m ³	No relevante	0,01 mg/m ³	No relevante
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	180mg/Kg.	No relevante
	Inhalación	No relevante	293mg/m ³	77mg/m ³	No relevante
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	2,5 mg/kg	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	No relevante
Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	2,5 mg/kg	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	2,35 mg/m ³	No relevante

Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	415,9 mg/m ³	409 mg/m ³

C. DNEL (Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	859,7 mg/m ³	859,7 mg/m ³	102,34 mg/m ³	102,34 mg/m ³
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Oral	No relevante	No relevante	23,32 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	23,32 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	84,31 mg/m ³	No relevante
Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1 % p/p) CAS: No aplicable CE: 918-668-5	Oral	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m ³	No relevante
Xileno (mezc isom.) CAS:1330-20-7 CE: 215-535-7	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	108 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	14,8 mg/m ³	No relevante
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	200 mg/m ³	No relevante
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	54,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33 mg/m ³	No relevante
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	Oral	0,01 mg/kg	No relevante	0,002 mg/kg	No relevante
	Cutánea	0,5 mg/kg	No relevante	0,08 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,02 mg/m ³	No relevante	0,003 mg/m ³	No relevante
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	Oral	No relevante	No relevante	1,6 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	15 mg/m ³	No relevante
Sebacato de metilo y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	1,25 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,58 mg/m ³	0,58 mg/m ³	0,58 mg/m ³	No relevante
Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	1,25 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	0,58 mg/m ³	0,58 mg/m ³	0,58 mg/m ³	No relevante
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	66,5 mg/m ³	366,4 mg/m ³

D. PNEC:

Identificación				
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	STP	35,6mg/L	Agua dulce	0,18mg/L
	Suelo	0,0903mg/Kg	Agua salada	0,018mg/L
	Intermitente	0,36mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,0981mg/Kg
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	STP	12,5 mg/L	Agua dulce	0,0982 mg/L
	Suelo	0,321 mg/kg	Agua salada	0,00982 mg/L
	Intermitente	0,982 mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,89 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,189 mg/kg

Xileno (mezcla isom.) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	STP	6,58mg/L	Agua dulce	0,327mg/L
	Suelo	2,31mg/Kg	Agua salada	0,327mg/L
	Intermitente	0,327 mg/L	Sedimento (agua dulce)	12,46mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	12,46mg/Kg
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	STP	100 mg/L	Agua dulce	10,6 mg/L
	Suelo	29,5 mg/kg	Agua salada	1,06 mg/L
	Intermitente	21 mg/L	Sedimento (agua dulce)	30,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	3,04 mg/kg
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	STP	100mg/L	Agua dulce	0,635mg/L
	Suelo	0,29mg/Kg	Agua salada	0,0635mg/L
	Intermitente	6,35mg/L	Sedimento (agua dulce)	3,29mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,329mg/Kg
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,000463 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,0000463 mg/L
	Intermitente	0,00463 mg/L	Sedimento (agua dulce)	No relevante
	Oral	0,2 g/kg	Sedimento (agua salada)	No relevante
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	STP	9,6mg/L	Agua dulce	0,1mg/L
	Suelo	2,68mg/Kg	Agua salada	0,01mg/L
	Intermitente	0,1mg/L	Sedimento (agua dulce)	13,7mg/Kg
	Oral	20g/Kg.	Sedimento (agua salada)	1,37mg/Kg
Sebacato de metilo Y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0022 mg/L
	Suelo	0,21 mg/kg	Agua salada	0,00022 mg/L
	Intermitente	0,009 mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,05 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,11 mg/kg
Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0022 mg/L
	Suelo	0,21 mg/kg	Agua salada	0,00022 mg/L
	Intermitente	0,009 mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,05 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,11 mg/kg
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,21 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,21 mg/L
	Intermitente	0,21 mg/L	Sedimento (agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	No relevante



8.2. Control de exposición

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



B. Protección respiratoria

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias.	Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas		EN149:2001+A1:2009 EN405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el saber del contaminante.


C. Protección específica de las manos

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química.		EN374-1:2003 EN374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.



D. Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN166:2001 EN167:2001 EN168:2001 EN72:1994/A1:2000 EN172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E. Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo y de los pies	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga. Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.		EN 1149-1,2,3 EN13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2001 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994 EN 13287:2008 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2006 EN ISO 20344:2011	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F. Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

G. Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

H. Compuestos orgánicos volátiles

- En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 45,57 % peso
 Concentración C.O.V. a 20°C: 442,08 kg/m³ (442,08 g/L)
 Número de carbonos medio: 6,73
 Peso molecular medio: 113,72 g/mol

- En aplicación al R.D. 227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

Concentración C.O.V. a 20°C: 415 kg/m³ (415 g/L)
 Valor límite de la UE para el producto (Cat. B.E.): 420 g/L (2010)
 Componentes: (Diluyente orgánico); (Endurecedor disolvente)

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para complementar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Estado físico	
Estado físico a 20°C	Líquido
Aspecto	Fluido
Color	Incoloro
Olor	Disolvente
Volatilidad	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	129°C
Presión de vapor a 20°C	2036 Pa
Presión de vapor a 50°C	8343 Pa (8 kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante*
Caracterización del producto	
Densidad a 20°C	960-980 Kg/m ³
Densidad relativa a 20°C	0,96 - 0,98
Viscosidad dinámica a 20°C	90-72 cP
Viscosidad cinemática a 20°C	83 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante*
Concentración	No relevante*
pH	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C	No relevante*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C	No relevante*
Propiedad de solubilidad	Inmiscible
Temperatura de descomposición	No relevante*
Punto de fusión/ punto de congelación	No relevante*
Inflamabilidad	
Temperatura de inflamación	29°C
Temperatura de auto-ignición	315°C
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Otros datos	
Tensión superficial a 20°C	No relevante*
Índice de refracción	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

A.

B. Efectos peligrosos para la salud

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición.

• **Ingestión (peligro agudo):**

- Toxicidad aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/irritabilidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

• **Inhalación (peligro agudo):**

- Toxicidad aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/irritabilidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

• **Contacto con la piel y los ojos:**

- Contacto con la piel:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

- Contacto con los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

• **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

- Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

- Mutagenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción:

Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.

• **Efectos de sensibilización:**

- Respiratoria:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

• **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

• **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

- Piel:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

• **Peligro por aspiración:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.2. Información adicional

No relevante.

11.3. Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DL50 oral	12789 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	14112 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	23,4 mg/L (4 h)	Rata
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	DL50 oral	5800 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	7426 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	76 mg/L (4 h)	Rata
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	10206 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p) CAS: No aplicable CE: 918-668-5	DL50 oral	3492 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3160 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	6193 mg/L (4 h)	Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	DL50 oral	8532 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	30 mg/L (4 h)	Rata
Xileno (mezcla isom.) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No aplicable CE: 400-830-7	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	DL50 oral	175 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	DL50 oral	3500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	15354 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	17,2 mg/L (4 h)	Rata
Sebacato de metilo Y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	

Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	DL50 oral	2615 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	DL50 oral	9600 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	CL50	62 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	73 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	675 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	CL50	131 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p) CAS: No aplicable CE: 918-668-5	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Xileno (mezcla isom.) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	0,6 mg/L (96 h)	Gammarus lacustris	Crustáceo
	CE50	10 mg/L (72 h)	Skeletonema costatum	Alga
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	CL50	5540 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	23,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	3400 mg/L (48 h)	Chlorella pyrenoidosa	Alga
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	CL50	161 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	481 mg/L (48 h)	Daphnia sp.	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Derivado de hidroxifenilbenzotriazol CAS: No aplicable CE: 400-830-7	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	CL50	42,3 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	63 mg/L (3 h)	Chlorella vulgaris	Alga
Sebacato de metilo Y 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo CAS: 82919-37-7 CE: 280-060-4	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Sebacato de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidilo) CAS: 41556-26-7 CE: 255-437-1	CL50	0,97 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	20 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	CL50	20 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	23 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,29 mg/L (96 h)	Selenastrum capricornutum	Alga

12.2. Informaciones sobre eliminación (persistencia y degradabilidad)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	DQO	Concentración	Periodo
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	No relevante	No relevante	No relevante	5 días
	0.79		% DBO degradada	84%
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	No relevante	No relevante	Concentración	100 mg/L
	0.96		Periodo	28 días
			% DBO degradada	96%
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	No relevante	No relevante	Concentración	785mg/L
			Periodo	8 días
			% DBO degradada	100%
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	0.00054 g O ₂ /g	No relevante	Concentración	100 mg/L
			Periodo	28 días
			% DBO degradada	50 %
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	No relevante	No relevante	Concentración	100mg/L
			Periodo	14 días
			% DBO degradada	90%

12.3. Potencial de la bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Potencial
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	4	Bajo
	1,78	
Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	7	Bajo
	1,98	
Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	9	Bajo
	2,77	
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	1	Bajo
	-0,24	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 CE: 203-603-9	1	Bajo
	0,43	
Dilaurato de dibutilestano CAS: 77-58-7 CE: 201-039-8	31	Moderado
	3,12	
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	1	Bajo
	3,15	
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	26	Bajo
	2,66	

12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/ Koc	Desorción	Volatilidad	
			Henry	Suelo húmedo
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
			Suelo seco	No relevante
		24780N/m (25°C)	Suelo húmedo	No relevante

Heptan-2-ona CAS: 110-43-0 CE: 203-767-1	Koc	280	Henry	1,712E+1 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	26120 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Xileno (mezcla isom.) CAS: 1330-20-7 CE: 215-535-7	Koc	202	Henry	5,249E+2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Propanona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Koc	1	Henry	2,929E+0 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	23040 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Etilbenceno CAS: 100-41-4 CE: 202-849-4	Koc	520	Henry	7,984E +2 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	28590 N/m (25°C)	Suelo húmedo	Sí
Metacrilato de isobutilo CAS: 97-86-9 CE: 202-613-0	Koc	1480	Henry	5,269E+1 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión Superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

No descritos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolvente orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

A. Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP10 Tóxico para la reproducción

B. Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

C. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.


Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE


14.1. Transporte terrestre de mercancías peligrosas

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Peligroso para el medio ambiente:	No
	Disposiciones especiales:	163, 367, 640E, 650
	Código de restricción en túneles:	D/E
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Cantidades limitadas:	5L
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.


14.2. Transporte marítimo de mercancías peligrosas

En aplicación al IMDG 37-14:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Peligroso para el medio ambiente:	No
	Disposiciones especiales:	163, 223, 944, 955
	Códigos FEm:	F-E-, S-E
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

14.3. Transporte aéreo de mercancías peligrosas

En aplicación al IATA/OACI 2015:

	Número ONU:	UN1263
	Designación oficial de transporte de la ONU:	PINTURA
	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Peligros para el medio ambiente:	No
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 2-fenoxietanol.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

“Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo, utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.”

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (CE) n° 453/2010).

16.2. Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

H226: Líquidos y vapores inflamables

16.4. Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

A. Reglamento n° 1272/2008 (CLP)

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos

Repr. 1B: H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 3: Método de cálculo

STOT SE 3: Método de cálculo

Repr. 1B: Método de cálculo

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la información: Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

16.4. Principales fuentes bibliográficas

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

16.5. Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO: Demanda química de oxígeno.

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.

BCF: Factor de bioconcentración.

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua.

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.